



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Resolucion Honorarios Castro - Diseño amoblamiento CCAD

VISTO:

La solicitud del Centro de Cómputos de Alto Desempeño (CCAD), por el cual solicita se el diseño de amoblamiento que se instalará en la oficina de director de Campus Vltual.

La propuesta de diseño del Sr. CASTRO WALDO EDGARDO.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo lo expresa el informe presentado, la experiencia y conocimiento del Sr. CASTRO WALDO EDGARDO redundaron en un servicio de calidad prestado para el Centro de Computación de Alto Desempeño, de característica no recurrente, efectuando tareas de diseño para este centro de computos.

Que consta en el citado informe, la justificación sobre la necesidad de realizar dicho diseño.

Que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a esta solicitud, con fondos

disponibles del CCAD reservados a ejecutar durante el año 2023, Fuente 12- Fondo

Universitario, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05.Inciso 3;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto

Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII

“Compras Menores”, RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica n

°1520/2021) y RSGI: 12/2022

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar y disponer el pago al Sr. CASTRO WALDO EDGARDO (CUIT 20-25349760-3), en concepto de Servicios de diseño por el importe de Pesos Ciento Cuatro Mil (\$104.000); según Factura C-00002-00000001.

Imputar la erogación a la partida presupuestaria el importe de \$104.000

A.8001.076.000.000.12.44.00.00.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Artículo 2º: Los responsables del área económica de la PSI deberán realizar las mediaciones necesarias para librar el pago que corresponda.

Artículo 3º: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.